



Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.

UAIP/RES.0184.1/2018

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las trece horas y cincuenta minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho.

Vista y admitida la solicitud de información pública, presentada el día treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, identificada con el número MH-2018-0184, presentada por [REDACTED] mediante la cual consulta: ¿Cuánto fue el monto total que recibió el Estado por parte del impuesto sobre La Renta en el año 2017?

**CONSIDERANDO:**

I) El artículo 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los Oficial de Información no darán trámite a solicitudes de información cuando la información se encuentre disponible públicamente, para dichos casos, deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentra la información.

Al respecto, se aclara al solicitante que los montos de recaudaciones de impuestos se publican en el Portal de Transparencia Fiscal y los datos del ejercicio 2017 pueden ser consultados en el documento disponible en el siguiente vínculo:

<http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/700-DPEF-IF-2017-00012.pdf>

**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 62 inciso segundo y 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina **RESUELVE**:

I) **ACLÁRESE** al solicitante que los datos de recaudación del impuesto sobre la renta, para el ejercicio dos mil diecisiete, están disponibles en el portal de transparencia fiscal de este Ministerio y pueden ser descargados del vínculo detallado en la sección anterior.

II) **NOTIFÍQUESE.**

  
Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda.

  
MINISTERIO DE HACIENDA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE EL SALVADOR EN LA TRANSparencia  
UAIP